



Resolución de Consejo Directivo **466 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 19.482/2022. ASUNTO: Convocatoria a Concurso Regular para el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Matemática para Informática" que se dicta en la Sede Regional Orán.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
01/07/2024

VISTO: La resolución de Consejo Directivo N° 765/2023-EXA-UNSa, por la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, la autorización para convocar a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la Categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 2 de la resolución mencionada, se propone al Consejo Superior de la Universidad, la designación del Jurado, para el presente Concurso.

Que, a fs. 60, la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad, en su 3ra Sesión Ordinaria, del día 21 de marzo del 2024, consideró el despacho N° 032/2024, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y acordó, remitir las actuaciones a la Facultad de Ciencias Exactas, a fin de modificar la Resolución de Consejo Directivo N° 765/2023-EXA-UNSa.

Que a fs. 61, el Secretario Académico y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Dr. José Ramón MOLINA, eleva informe para ser tratado y resuelto en la presente sesión.

Que el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores, en su artículo 27, dispone: *Antes de la iniciación del plazo establecido para la inscripción, el Decano previa consulta al Consejo Directivo, elevará al Consejo Superior la propuesta de tres nombres para constituir en calidad de titulares y por lo menos tres (3) más como suplente. (...).*

Que, a fin de dar cumplimiento a lo prescripto por la norma, este Cuerpo Colegiado considera necesario dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo N° 765/2023-EXA-UNSa.

Que, asimismo se realiza un nuevo sorteo entre los docentes que actuarán como jurados.

Que, el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2024, resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por unanimidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo 765/2023-EXA-UNSa, por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas, autorización para convocar a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la Categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación



Resolución de Consejo Directivo **466 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 19.482/2022. ASUNTO: Convocatoria a Concurso Regular para el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Matemática para Informática" que se dicta en la Sede Regional Orán.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
01/07/2024

Exclusiva para la Asignatura Matemática para Informática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en Sede Regional Orán en transición a Facultad.

ARTICULO 3°. – Proponer al Consejo Superior de la Universidad que, concedida la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultado del sorteo realizado en Sesión del Consejo Directivo y que se detalla seguidamente:

TITULARES:

José Luis PAY

Rosana Mabel COLODRO

Elodia Mónica ARIAS

SUPLENTES:

Lorena Inés PASTRANA

Silvia PAREJA

Jesús ARIAS

Mercedes Irene ROSSET de ENCALADA

Walter Alberto GARZON

ARTICULO 4°. – Imputar el gasto que demande, la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 2° de la presente Resolución, a 1 (una) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por RESD 601/2013, cargo contemplado en la Res. CS 444/2022.

ARTICULO 5°. – Notifíquese a todas las personas mencionadas en el Art. 3° de la presente. Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

APDO/MPC/amc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa